

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 6

**ACUERDO No. 009 DE 2025
(27 DE MAYO)**

“Por el cual se modifica el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2023 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER
DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 010 de 1993 - Estatuto General - Artículo 14 literal h) y

CONSIDERANDO

Que, El Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” una educación de calidad para reducir la desigualdad y estableció dentro de sus objetivos una Educación Superior como un derecho, integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 “Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas”. Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Que, el Decreto 1246 de 2015 en su artículo 2.5.4.3.4. Planes de Fomento a la Calidad, indica: “Los Planes de Fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”.

Que, mediante Acuerdo No. 023 del 4 de septiembre de 2023 se aprueba el Plan Fomento a la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, vigencia 2023 conforme a los lineamientos dados desde el Ministerio de Educación Nacional para su elaboración.

Que, el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2023 fue aprobado por el orden de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.551.059.661) conforme al siguiente detalle:

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 2 de 6

RELACION E IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE CONFORMAN EL PFC 2023			METAS DE GESTION / RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSION			FUENTES DE FINANCIACION ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSION		
No.	Linea de Inversion	Nombre Proyecto de Inversion	Año 2023	Año 2024	Suma total de las metas	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores (Recursos de las vigencias 2019 a 2022)	Recursos PFC 2023 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2023)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	0	306	306	\$ 0	\$ 456.470.096	\$ 456.470.096
2	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación del espacio asignado para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	1	0	1	\$ 0	\$ 239.844.207	\$ 239.844.207
3	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Estudios y diseños para la adecuación de centro de entrenamiento para trabajo en alturas	1	0	1	\$ 0	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
4	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Estudios y diseños para la ampliación del bloque administrativo del ISER	1	0	1	\$ 0	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
5	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad	Desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje para la ejecución del plan de regionalización	4	0	4	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
6	Formación, Capacitación y Desarrollo docente	Desarrollo de competencias en los profesores del instituto de acuerdo al plan de formación y capacitación profesoral	4	0	4	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
7	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de bibliografía física para los diferentes programas que oferta el instituto	400	0	400	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
8	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de bibliografía digital para los diferentes programas que oferta el instituto	200	0	200	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
9	Dotación y de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de implementos para dotar los diferentes escenarios deportivos y culturales, con el fin de brindar las herramientas necesarias para la formación de los	1	0	1	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000

 ISER Instituto Superior de Educación Rural	ACUERDO						Código: F-GJR-04
							Versión: 02
	FORMATO						Fecha: 01/08/2024
							Página: 3 de 6

		estudiantes en deporte y cultura						
10	Dotación y de Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de pantallas digitales para los diferentes programas del Instituto Superior de Educación Rural	10	0	10	\$ 52.600.000	\$ 110.000.000	\$ 162.600.000
11	Dotación y de Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de equipos de cómputo para apoyar las actividades académicas y administrativas	18	0	18	\$ 91.615.454	\$ 0	\$ 91.615.454
12	Dotación y de Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación de equipos para el laboratorio de aguas del ISER que permitan emitir resultados confiables y de alta calidad.	16	0	16	\$ 0	\$ 346.529.904	\$ 346.529.904
13	Dotación y de Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de un sistema de información que apoye todo el proceso de acreditación institucional	0	1	1	\$ 0	\$ 115.000.000	\$ 115.000.000
14	Dotación y de Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de un sistema CRM institucional que permita la adecuada atención al ciudadano	0	1	1	\$ 0	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
TOTAL PEC 2023						\$ 144.215.454	\$ 2.406.544.207	\$ 2.551.059.661

Que, a 31 de diciembre de 2024, el Plan de Fomento a la Calidad 2023, tuvo compromisos presupuestales por el orden de MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.147.351.467), quedando por comprometer la suma de MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.403.708.194).

Que, se hace necesario modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2023 teniendo en cuenta lo siguiente:

Dentro de los proyectos formulados en este plan encuentra el proyecto No. 14 "Adquisición de un sistema CRM institucional que permita la adecuada atención al ciudadano", por un valor de ochenta millones de pesos m/cte. (\$80.000.0000) que a la fecha no ha sido ejecutado debido que la institución realizó un estudio de mercado en el que se solicitó a diferentes empresas que ofrecían el servicio de CRM una descripción de sus herramientas.

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 4 de 6

Detectamos que estas ya no eran herramientas para uso vitalicio, sino que requerían el pago de una anualidad para poder utilizar la plataforma. Teniendo en cuenta este criterio, se determinó que una vez adquirida la herramienta o suscripción, se debía pagar una anualidad recurrente para su uso durante las vigencias futuras, lo cual generaría gastos para la institución que no podrían ser cubiertos con recursos del PFC.

Por tal motivo, y buscando dar solución a la atención al usuario por diferentes canales, se procedió a revisar una herramienta de uso libre. Aunque esta no tiene todas las características de una herramienta CRM de pago por suscripción, permite realizar los controles e informes básicos necesarios y fundamentales para la ventanilla de atención al usuario. Una vez se verificó que los CRM en la nube requieren la compra de un licenciamiento anual y que este costo era recurrente, se decidió optar por la solución de software libre funcional y por ello se hace necesario el retiro del proyecto.

Que, los recursos correspondientes al proyecto No. 14 “Adquisición de un sistema CRM institucional que permita la adecuada atención al ciudadano” por un valor de ochenta millones de pesos m/cte. (\$80.000.000), serán trasladados al proyecto “Adecuación del centro de alturas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander” del PFC vigencia 2024.

Que, mediante comunicación enviada desde el proceso de la Rectoría a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, para la revisión y seguimiento de los PFC, se solicitó emitir concepto sobre la viabilidad de modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2023, para lo cual se adjuntó un informe con las justificaciones pertinentes, así como los documentos anexos que soportan la estructuración del PFC conforme a las líneas de inversión definidas para dicha vigencia.

Que, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, mediante comunicación del 7 de mayo de 2025 manifiesta que “De acuerdo con la Guía para la Formulación del PFC 2024, cualquier ajuste posterior a la aprobación del plan debe estar debidamente justificado y validado por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de ello, la Institución ha remitido justificación Modificación PFC 2023– 2024.pdf, Anexo 1 Formulación PFC 2023 actualizado y Anexo 1– Formulación PFC 2024 actualizados. Estos dos últimos reflejan la nueva distribución presupuestal, sin que se afecten los objetivos, productos esperados ni el alcance técnico del proyecto. En este sentido, se deja constancia de este ajuste como un primer alcance al concepto técnico favorable emitido, el cual se registra para efectos de trazabilidad institucional. Esta información deberá ser tenida en cuenta en los reportes de seguimiento que el Ministerio de Educación Nacional solicitará a las IES en el marco del monitoreo a la ejecución del PFC 2024”.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2023, conforme al siguiente detalle:

 ISER	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 5 de 6

RELACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONFORMAN EL PFC 2023			METAS DE GESTIÓN / RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN		
Número del proyecto	Línea de inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Año 2023	Año 2024	Suma total de las metas	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores (Recursos de las vigencias 2019 a 2022)	Recursos PFC 2023 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2023)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	0	306	306	\$ 0	\$ 456.470.096	\$ 456.470.096
2	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación del espacio asignado para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	1	0	1	\$ 0	\$ 239.844.207	\$ 239.844.207
3	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Estudios y diseños para la adecuación de centro de entrenamiento para trabajo en alturas	1	0	1	\$ 0	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
4	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Estudios y diseños para la ampliación del bloque administrativo del ISER	1	0	1	\$ 0	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
5	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad	Desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje para la ejecución del plan de regionalización	4	0	4	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
6	Formación, Capacitación y Desarrollo docente	Desarrollo de competencias en los profesores del instituto de acuerdo al plan de formación y capacitación profesoral	4	0	4	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
7	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de bibliografía física para los diferentes programas que oferta el instituto	400	0	400	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
8	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de bibliografía digital para los diferentes programas que oferta el instituto	200	0	200	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
9	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de implementos para dotar los diferentes escenarios deportivos y culturales, con el fin de brindar las herramientas necesarias para la formación de los estudiantes en deporte y cultura	1	0	1	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
10	Dotación y Adecuación de Infraestructura	Adquisición de pantallas digitales para los diferentes programas del	10	0	10	\$ 52.600.000	\$ 110.000.000	\$ 162.600.000

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 6 de 6

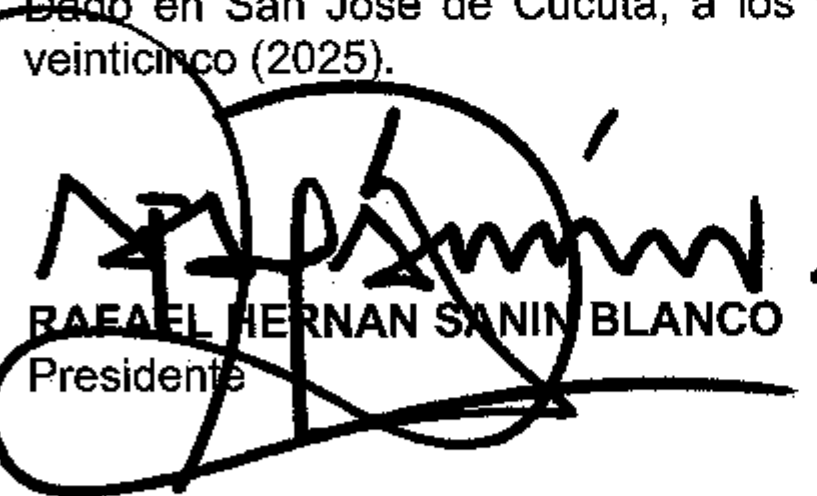
	Física y Tecnológica	Instituto Superior de Educación Rural						
11	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de equipos de cómputo para apoyar las actividades académicas y administrativas	18	0		\$ 91.615.454	\$ 0	
12	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación de equipos para el laboratorio de aguas del ISER que permitan emitir resultados confiables y de alta calidad.	16	0		\$ 0	\$ 346.529.904	
13	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de un sistema de información que apoye todo el proceso de acreditación institucional	0	1		\$ 0	\$ 115.000.000	
						\$ 144.235.454	\$ 2.326.944.207	\$ 2.471.179.661

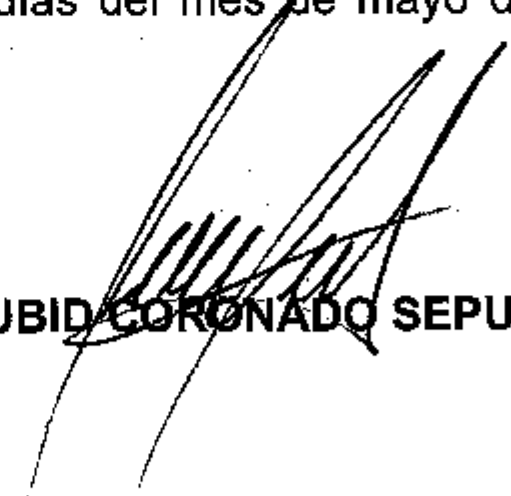
ARTICULO SEGUNDO. Delegar al Rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para que adelante ante el Ministerio de Educación Nacional la entrega y suscripción de las modificaciones al Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2023, de lo cual informará al Consejo Directivo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación y, deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
 Presidente


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
 Secretaria

Proyectó: 
Mónica Enith Salanueva Abril
 Profesional Especializada Dirección de Estrategia y Planeación

Revisó: 
Janeth León Tarazona
 Profesional Especializada Gestión Jurídica y Contratación